

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2021-5381** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 8/2021.*

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 8/2021, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, por acuerdo del Pleno de fecha 4 de junio de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Entrambasaguas, 8 de junio de 2021.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Jesús Susinos Tarrero.

[2021/5381](#)